

Esclava a los 11 años

Niña guatemalteca sufre abusos en EE.UU.

Por: Claudia Munaiz

Tenía dos sueños: casarse con Fernando y migrar a Estados Unidos. Pero ambos se desvanecieron nada más comenzar el viaje. Así empezó la pesadilla de Eva*.

En 2001, Eva sólo tenía 11 años cuando Fernando Pascual, de 17, le ofreció Q2 mil a su madre para llevarla con él. Al poco tiempo, la joven pareja emprendió un largo viaje desde San Miguel Acatán, Huehuetenango, rumbo a Estados Unidos (EE.UU).

Transcurridos más de dos años de aquel peregrinaje, Pascual y sus hermanos Matilde y Mario están presos en una cárcel de Miami, Florida. Eva y su bebé de un año y medio se recuperan en un albergue de acogida en ese estado.

Esclava sexual y doméstica

El amor de Fernando, si es que algún día lo sintió, pronto se transformó en odio. Los tres hermanos Pascual y el esposo de Matilde, Pascual Miguel Sebastián, compartían la misma casa junto a Eva, quien resultó embarazada dos veces fruto de reiteradas violaciones por parte de los hombres, sufrió un aborto por las palizas que le propició Fernando Pascual y fue obligada a limpiar y cocinar en la casa, además de ser esclava sexual, sin comunicación alguna con el exterior.

El caso salió a la luz pública cuando una vecina alertó a las autoridades de Fort Myers, al sur de Florida. Le pareció extraño que una niña tan pequeña estuviera embarazada, aquejada de fuertes dolores. El diario News Press, que dio la noticia, cita: "La víctima fue secuestrada y esclavizada a los 12 años. La violaban sistemáticamente y la golpeaban si oponía resistencia (...)".

Vendida por Q2 mil

Mientras eso ocurría en EE.UU. a miles de kilómetros, en San Miguel Acatán, Guatemala, la madre y la abuela de Eva desconocían la situación. "¿Quién me iba a decir que tenía familia creciendo en ese país?", solloza Angelina Juan, abuela de la niña, mientras mira la fotografía de su nieta con su bisnieto en brazos.

La propia Eva explicó vía telefónica a Prensa Libre que Fernando ofreció por ella Q2 mil a su madre, Isabela Juan, y a Pedro, su padrasto, hace tres años. "Quien más aceptó fue él, pero mi mamá no se opuso ni dijo nada", cuenta la niña.

Aún así, la pequeña no le guarda rencor a nadie. "Es mi mamá y la quiero. Me gustaría ir a visitarla algún día", continúa.



En la foto, Eva*, a los 7 años, durante su primera comunión en San Miguel Acatán, Huehuetenango. Foto Prensa Libre: Esbin García.

“Y, ¿qué le voy a hacer si el Fernando y la Eva se enamoraron y se fueron a los Estados?”, pregunta Isabela, quien niega que hubiese dinero de por medio. Desde que Eva se fue, su madre no volvió a saber nada de ella. “Llegué a pensar que estaba muerta”, añade.

Machismo aceptado

En la aldea Meté, María Pascual, madre de Fernando, afirma que es normal casarse tan joven y que las mujeres están acostumbradas a servir al varón. “Aquí nunca vimos esa actitud en mi hijo. Era bueno y honrado”, relata en q’anjob’al, con ayuda de un intérprete.

Como Eva, miles de niños, sobre todo mujeres, sufren las peores formas de explotación. Y es que el drama de Eva no es un caso aislado. “Hay otra adolescente de Huehuetenango, de 17 años, que ha pasado por lo mismo”, explica Ana María de Monteagudo, cónsul de Guatemala en Miami.

“Ahora Eva recibirá protección física y psicológica hasta que cumpla la mayoría de edad”, asegura la cónsul guatemalteca.

Una temprana vocación

“Hija, ¡estás viva!”, exclamó Isabela al oír la voz de su hija al otro lado del hilo telefónico. Era la primera llamada después de tres años sin comunicación, cuando se enteró de que ya era abuela.

“Era muy traviesa, le gustaba ver tele, montar a caballo y escuchar música”, recuerda su madre, y olvida que hablar de la infancia de Eva es hablar de su presente, pues acaba de cumplir 15 años.

En un paisaje de páramo, con niebla y ovejas, la abuela de la niña, Angelina, cultiva la milpa, al tiempo que Isabela exclama que en San Miguel Acatán “no hay dinero”, y la madre de Fernando llora por sus hijos que están entre rejas en EE.UU.

Mientras, Eva dice con firmeza que cuando sea grande le gustaría ser policía o abogado. Tal vez para demostrar que su temprana vocación despertó a base de golpes, sufrimiento y mucho dolor.

***Nombres ficticios para proteger la identidad de las menores de edad.**

Trata de personas: Cuatro adultos ante la justicia

Según cálculos de las autoridades estadounidenses, entre 18 mil y 20 mil personas fueron llevadas por la fuerza a ese país para una “esclavitud moderna”.

Las reformas al Código Penal de Guatemala aprobadas este año establecen penas de 7 a 12 años. La pena aumenta en una tercera parte cuando los explotados son personas menores de edad.

Según la ley, comete el delito de trata de personas quien obligue y promueva, induzca, facilite, financie, colabore o participe en la captación, transporte,

traslado, acogida y recepción de personas, para obtener una remuneración económica.

En el caso de Eva*, están en prisión Fernando Pascual, de 21 años; sus hermanos Matilde Pascual, de 26, y Mario Pascual, de 20. Los cargos son secuestro, coacción y abusos. Pascual Miguel Sebastián, de 31, enfrenta cargos por encubrimiento.

Investigan los hechos el FBI, la Policía local de Fort Myers, en Florida; la Comisión contra el Tráfico Humano y las autoridades de migración.

Guatemala ratificó el Protocolo contra la Trata de Personas de Naciones Unidas.

Eva y su hijo de 1 año y medio se recuperan en un albergue de Miami.

Una historia paralela

En West Palm Beach, Miami, EE.UU., Ana trabaja como doméstica para sacar adelante a su hijo Luis. "Estoy también ahorrando para mis otros tres hijos en Guatemala, a quienes mi esposo se llevó a la fuerza", dice.

En San Pedro Soloma, Huehuetenango, Marta*, de 11, y Lorena*, de 12, son la viva imagen de su madre. Una posee su sonrisa; la otra, su mirada. Ana no las ve desde hace cinco años. "Mi esposo consiguió la custodia de las niñas, habló mal de mí, y ya no las puedo recuperar", añade.

Ana se fue a EE.UU. con Juan a los 14 años. Al poco tiempo empezaron los problemas: "Me maltrataba y me gritaba delante de las niñas", continúa. "Quiero que mis hijos vuelvan conmigo.

Son residentes y podrían estudiar mejor", dice con las fotografías de los pequeños en las manos.

En San Pedro Soloma, las pequeñas tienen miedo de hablar.

"¿Volverían a vivir con mamá?" "Ha pasado demasiado tiempo... Iríamos, pero con papá", contestan.

Bezares: Deben garantizar la integridad de la niña

Patricia Bezares, coordinadora de la Mesa Nacional para las Migraciones (Menamig), analiza la situación del tráfico humano y habla de la dificultad para cuantificar el fenómeno. "Se desconoce cuántas vías de trata de personas existen", dice.

¿Qué autoridades deberán velar ahora por la niña víctima de explotación sexual?

Las autoridades guatemaltecas tienen que garantizar la protección física y psicológica de la niña, mientras se resuelven las gestiones para su regularización migratoria. El consulado deberá darle seguimiento a la situación de la víctima.

¿Qué estatus sería el apropiado?

Lo preferible es que se le conceda la residencia permanente.

¿Y a los presuntos culpables?

El consulado debería garantizar la deportación de esa gente para que sea juzgada. Pero antes hay que evaluar qué leyes se aplicarían mejor, si las de Guatemala o las de EE.UU.

Aquí la justicia es muy lenta...

Es cierto que la gestión gubernamental en estos casos ha sido deficiente. Falta coordinación interinstitucional y acciones judiciales concretas.

¿Cuál sería la solución?

El Gobierno y el Ministerio Público deben agilizar los trámites, sensibilizar y educar a la población sobre esta problemática.

¿Cuál es la magnitud real de estos hechos y cuánto sale a la luz?

Se sabe que ocurre mucho. Pero no hay que olvidar que Guatemala no es sólo un país emisor de tráfico humano hacia México y EE.UU., sino también destino de hondureñas, salvadoreñas, etcétera. Y eso es así porque la demanda es muy grande.

En el caso que nos ocupa, ¿es extraño que los abusadores fuesen guatemaltecos?

No es raro, porque el machismo del guatemalteco está muy enraizado en la sociedad.

Existe un utilitarismo sexual de la mujer, lo que explica actos como el incesto.

¿Realmente se está haciendo algo para frenar el tráfico humano?

Es cierto que el Gobierno adoptó el compromiso con el Protocolo contra la Trata de Personas (de Naciones Unidas), pero faltan acciones.

Sólo hay que preguntarse cuántas casas, bares y clubes existen en la capital en los que se sabe que hay menores. ¿Cuántos han sido clausurados?